

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

### J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

14 de septiembre de 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:05 horas del día 14 de septiembre de 2009, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la "Sociedad") las señoras Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan International Finance Limited y Ursula Ramírez Ponce en representación de J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; asimismo, la señora Carolina Machado Dufau, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvieron presentes el señor Fernando Rioja Maldonado y la señorita María Ximena Robles Miaja.

Se designaron como escrutadores, al señor Fernando Rioja Maldonado y a la señorita María Ximena Robles Miaja, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (en lo sucesivo "LRAF"), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la LGSM; inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura a la siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Ratificación de la designación del Comisario Propietario y del Comisario Suplente de la Sociedad;**
- II. Renuncia y designación de ciertos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- III. Renuncia y designación del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- IV. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- V. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

**I. Ratificación de la designación del Comisario Propietario y del Comisario Suplente de la Sociedad;**

---

Pasando a tratar el primer punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas las renunciaciones presentadas por los señores Fernando Javier Morales Gutiérrez y Francisco Javier Zúñiga Loreda, a sus cargos de Comisario Propietario y Comisario Suplente respectivamente de la Sociedad; así como la designación que el Consejo de Administración de la Sociedad realizó el 14 de septiembre de 2009, del señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos como Comisario Propietario y al señor Ernesto Pineda Fresán como Comisario Suplente de la Sociedad

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

1. Se acepta la renuncia del señor Fernando Javier Morales Gutiérrez a su cargo como Comisario Propietario de la Sociedad.
2. Se acepta la renuncia del señor Francisco Javier Zúñiga Loreda a su cargo como Comisario Suplente de la Sociedad.
3. En virtud de no haberse fijado en su momento caución alguna para garantizar el desempeño del cargo del señor Fernando Javier Morales Gutiérrez como Comisario Propietario de la Sociedad, ni del señor Francisco Javier Zúñiga como Comisario Suplente de la Sociedad; se hace constar que no se les devuelve cantidad alguna por este concepto.
4. Se ratifica el nombramiento del señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos como Comisario Propietario de la Sociedad.
5. Se ratifica el nombramiento del señor Ernesto Pineda Fresán como Comisario Suplente de la Sociedad.
6. Se dispensa a los señores Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos y Ernesto Pineda Fresán del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

**II. Renuncia y designación de ciertos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**

---

Pasando a tratar el segundo punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas la renuncia presentada por los señores (i) Edgar Burillo González, a su cargo de Consejero Suplente Independiente de la Sociedad, como suplente del señor Jorge Alonso Olivares y (ii) Gerardo Rivera Céspedes a su cargo de Consejero Suplente de la Sociedad, como suplente de la Lic. Carolina Machado Dufau. En virtud de lo anterior, el Presidente propuso a los accionistas designar como Consejero Suplente de la Sociedad, como suplente de la Lic. Carolina Machado Dufau a la señorita María Ximena Robles Miaja.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Edgar Burillo González, a su cargo de Consejero Suplente Independiente de la Sociedad, como suplente del señor Jorge Alonso Olivares. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su

cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.

2. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Gerardo Rivera Céspedes a su cargo de Consejero Suplente de la Sociedad, como suplente de la Lic. Carolina Machado Dufau. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
3. En esta fecha, se nombra a la señorita María Ximena Robles Miaja como Consejero Suplente de la Sociedad, suplente de la Lic. Carolina Machado Dufau. Se dispensa a la señorita María Ximena Robles Miaja del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.
4. Se ratifican los nombramientos del resto de los Consejeros de la Sociedad.

En virtud de las resoluciones anteriores, se reestructura el Consejo de Administración para quedar de integrado de la siguiente manera:

<b>Consejeros Propietarios</b>	<b>Cargo</b>	<b>Suplente</b>
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Fernando Rioja Maldonado
José Oriol Bosch Par		Arturo Arce Taracena
Luis A. Nicolau Gutiérrez	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza
Jorge Alonso Olivares	Consejero Independiente	
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Thomas Mueller Gastell
Carolina Machado Dufau	Secretario del Consejo de Administración	María Ximena Robles Miaja

### **III. Renuncia y designación del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**

En relación con el tercer punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas la renuncia presentada por la señora Carolina Machado Dufau, a su cargo como Secretaria del Consejero de Administración de la Sociedad y sometió a la consideración de esta Asamblea, la designación de la señora Ursula Ramírez Ponce como Secretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia de la señora Carolina Machado Dufau a su cargo como Secretario del Consejero de Administración de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándola de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
2. En virtud de no haberse fijado en su momento caución alguna para garantizar el desempeño del cargo de la señora Carolina Machado Dufau como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, se hace constar que no se le devuelve cantidad alguna por este concepto.
3. Se aprueba la designación de la señora Ursula Ramírez Ponce como Secretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo.
4. En virtud de que no es miembro del Consejo de Administración, se dispensa a la señora Ursula Ramírez Ponce del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

**IV. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**

---

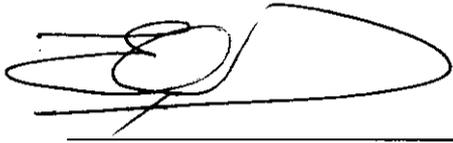
Pasando a tratar el cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Paola Rodríguez Segura, María Ximena Robles Miaja y Ursula Ramírez Ponce y a los señores Fernando Rioja Maldonado, Juan Carlos Altamirano Ramírez, Eivar Adolfo Herrera Medina, Ricardo Zapata de la Garza y Alejandro Rondero Guerra, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridos para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

**V. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

---

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente y el Secretario.

La Asamblea se levantó a las 13:30 horas del día de su fecha.



---

Eduardo Cepeda Fernández  
**Presidente**

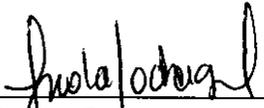
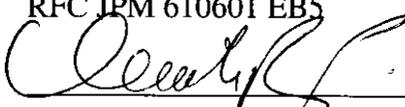


---

Carolina Machado Dufau  
**Secretario**

Lista de Asistencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la "Sociedad") celebrada a las 13:05 horas del día 14 de septiembre de 2009.

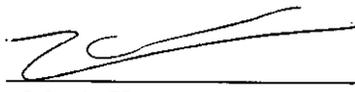
Lista de Asistencia

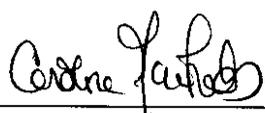
 _____ J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señorita Paola Rodríguez Segura RFC JPM 610601 EB5	1,249,529,961
 _____ J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, representada por la señora Ursula Ramírez Ponce RFC JPM 720521 P62	<u>4,278,124</u>
TOTAL	1,253,808,085

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 1,253,808,085 (un mil doscientos cincuenta y tres millones ochocientos ocho mil ochenta y cinco) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas.

México D.F., a 14 de septiembre de 2009.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Rioja Maldonado  
Escrutador

  
\_\_\_\_\_  
María Ximena Robles Miaja  
Escrutador

  
\_\_\_\_\_  
Carolina Machado Dufau  
Secretario

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No. 1

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 11 de septiembre de 2009

Estimada señorita: Paola Rodríguez Segura

J.P. Morgan International Finance Limited, propietario de 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 14 de septiembre de 2009 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

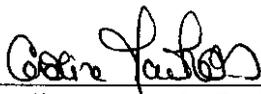
- I. **Ratificación de la designación del Comisario Propietario y del Comisario Suplente de la Sociedad;**
- II. **Renuncia y designación de ciertos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- III. **Renuncia y designación de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- IV. **Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- V. **Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,  
J.P. Morgan International Finance Limited



Colleen A. Meade  
Vice President & Secretary



Carolina Machado Dufau  
Secretario del Consejo de Administración de  
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No. 2

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 11 de septiembre de 2009

Estimada señora: Ursula Ramírez Ponce

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, propietario de 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 14 de septiembre de 2009 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de la designación del Comisario Propietario y del Comisario Suplente de la Sociedad;**
- II. Renuncia y designación de ciertos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- III. Renuncia y designación de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- IV. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- V. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

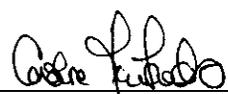
Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation



Colleen A. Meade  
Vice President & Secretary



Carolina Machado Dufau  
Secretario del Consejo de Administración de  
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.